

Factura: 001-003-000011691



20161807002P01669

NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161807002P01669					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2016. (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800561912	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUNIGA DELGADO MARTHA RIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801025212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULGAR ANDRAGE JAIME MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0603896135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LEVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1600358251	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1802533818	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			PELILEO		PELILEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3.00					




NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



NUMERO DE TRÁMITE SECUENCIAL: 20161807002P01669
FACTURA NÚMERO: 001-003-000011691
ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGANTES: RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
A FAVOR DE: JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE Y OTROS
CUANTIA: \$ 3,00
COPIAS: DI 2 COPIAS

En la ciudad de Pelileo, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves dieciséis de Junio del dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo de este Cantón **COMPARECEN**: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una parte y en calidad de "CEDENTES" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: cero seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion cinco



(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número: uno seis cero cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e, **INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ** de estado civil casada, con cedula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños, Provincia de Tungurahua; y de transito por este lugar, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura públicas el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta; **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "**CEDENTES**" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion dos (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: seis
seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion cero
(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado
civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno seis cero
cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e,
INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ de estado civil casada, con
cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres
tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes
son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños,
Provincia de Tungurahua; y de tránsito por este lugar, todos
los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles
en derecho para contratar y contraer obligaciones.-
SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de
constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de
agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños
Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año
dos mil ocho bajo el número cincuenta y tres; **DOS).**-Según
el acta de la Junta Universal de Socios la **COMPANÍA CAÑA
MANDUR COMPANÍA LIMITADA** celebrada el veintiocho de marzo
del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores
socios de la **COMPANÍA CAÑA MANDUR COMPANÍA LIMITADA**, y
resuelven aprobar por unanimidad la cesión de



participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ; **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRES Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; **CUARTA PRECIO.-** El precio de la presente cesión es de **TRES DÓLARES AMERICANOS**, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía; **QUINTA.-** Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIPACIONES	%
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	0.125
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	0.125
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	0.125
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	800	800	100

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen; **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura es la contractual; **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que **aceptan**



el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto;

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes; **DECIMA.- GASTOS.-** Los

comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del(os) CESIONARIO(S); Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público; hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Patricio Paredes Núñez, con Matrícula: 10-2015-35 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos-Escobar



[Handwritten signature]

RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
C.C 180096191-2



[Handwritten signature]

MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO
C.C 180102521-2



[Handwritten signature]

JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE
C.C 060389613-5



[Handwritten signature]

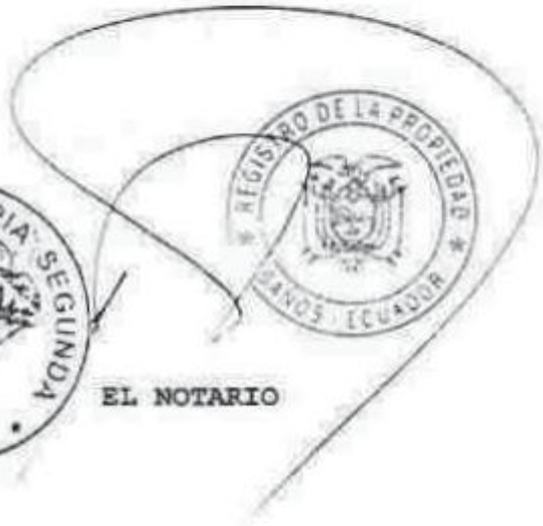
FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ
C.C 160035825-1



[Handwritten signature]

INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ
C.C 180253381-8

[Handwritten signature]



EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en razón de ello confiero esta, **PRIMERA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** la misma que la firma y la sello en la misma fecha y lugar de su celebración.



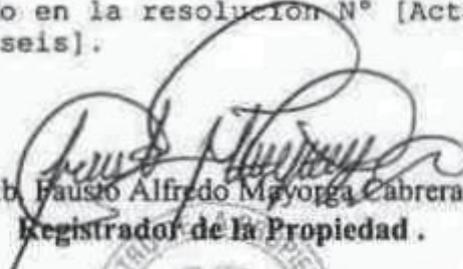
[Handwritten signature]
EL NOTARIO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
☎ 2871343



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 87 a 87 con el número de inscripción 87 celebrado entre: ([VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en calidad de CEDENTE], [ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD en calidad de CEDENTE], [PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO en calidad de CESIONARIO], [VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en calidad de CESIONARIO], [AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA en calidad de CESIONARIO], [COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciseis].


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.



IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
022
022 - 0047 **1800961912**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 200A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Truddy James E. Nino
NOTARIO 2° PELLELO
2871343

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CATEGORIA: **LIC. CC EDUCACION**
4634V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZUÑIGA ANSEL POLIVIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO ANGELINA GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-10-15**
 FECHA DE EXPIRACION: **2021-10-15**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
180102521-2
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA BARROS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-06-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 CONYUGE: **RAFAEL HUMBERTO VEGA**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
023
023 - 0132 **1801025212**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 200A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA N° 060389613-5



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULGAR ANDRADE
JAIME MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
C/REINA SAGRINA
CAICEDO REYES



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPIACION
LIC. EDUC AMBIENLEGGT V4339V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULGAR JAIME EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE NANCY ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2012-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-01





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

016 0603896135

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

TUNDRANGA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROCIA	2CMA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten Signature]

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO
2 8 7 1 3 4 3

REP. BLCA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 160035825-1

VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

1977

0309 05-17 A

QUITO

[Signature]



ECUATORIANA***** 160035825-1

CASADO LOURDES A ABLAY VILLACIS

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS FRANCISCO VELASTEGUI

NORMA LUCINA MARTINEZ

BARCE DE TUMBURZO

08/18/2008

REN 3417814




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

022

022 - 0104 1600358251

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA BARRIO 0

BAHCE PARROQUIA 0

CANTON ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2-PELLEO
2871343

CIUDADANIA 180253381-8
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA
TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO
28 JULIO 1972
001- 0040 00040 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
COTALO 1972



[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V434SV124E
CASADO GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
ANGEL MENTOR AGUILAR
LUZ MELIDA ALVAREZ
PASTAZA 26/02/2008
26/02/2020

0001430

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0071 1802533818
NUMERO DE IDENTIFICACION Cedula
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA BAÑOS 3
CANTON PARRICOLA ZONA

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mg. S.
NOTARIO 2º PELILEO
2871343



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800961912
Nombre: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0047

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2015

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800961912
Nombres del ciudadano: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1952
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: PROFESOR EN GENERAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1975
Nombres del padre: VEGA RAFAEL ALFONSO
Nombres de la madre: CASTRO GLORIA ERNESTINA
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 10:54:53 -05'00' EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>



1204101





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801025212
Nombre: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 023-0132

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801025212

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA RAFAEL HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZUÑIGA ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: DELGADO ANGELINA GEORGINA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emissor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2-TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:25:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603896135
Nombre: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 016-0183

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603896135

Nombres del ciudadano: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC.AMBIEN.ECOT

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO REYES JHEIMY SABRINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PULGAR JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: ANDRADE NANCY ETELVINA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 12:25:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600358251
Nombre: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0104

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1600358251

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

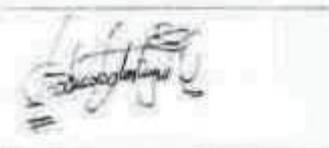
Cónyuge: AGUAY VILLACIS LOURDES AMPARO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: VELASTEGUI LUIS FRANCISCO

Nombres de la madre: MARTINEZ NORMA LUCINA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:03:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533818
Nombre: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0071

1- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533818

Nombres del ciudadano: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: ANGEL MENTOR AGUILAR

Nombres de la madre: LUZ MELIDA ALVAREZ

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2008



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 10:33:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



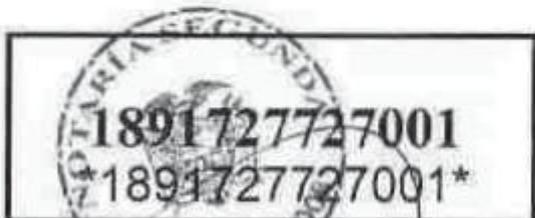
1204435



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfan



Conforme a la solicitud Número: 207, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891727727001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de agosto de 2014*

Razón Social: Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	33 / 18/09/2008	54
Mercantil	Nombramiento	78 / 25/08/2014	78
Mercantil	Nombramiento	79 / 25/08/2014	79

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1.1.3 Constitución de Compañía

Inscrito el: *jueves, 18 de septiembre de 2008*

Tomos: **I** Folio Inicial: **54** - Folio Final: **54**

Número de Inscripción: **53** Número de Repertorio: **821**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **jueves, 14 de agosto de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución No. 08 A. DIC.00362**

Fecha de Resolución: **lunes, 08 de septiembre de 2008**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- Se adjunta a la presente escritura de Constitución de Compañía, la Resolución No. 08-DIC.00362, suscrito por la Dra. Leonor Holguín Bucheli.- INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
- El Capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- El Capital pagado es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a razón de CIENTO DOLARES POR CADA SOCIO.

NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	TOTAL
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	350.00	1.00	350.00
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA EAFEL SEBASTIAN	150.00	1.00	150.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadora	18-00961912	Vega Castro Rafael Humberto	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980942	Vega Zuñiga Andre Israel	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980793	Vega Zuñiga Carla Sofia	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	80-000000026416	Vega Zuñiga Rafael Sebastian	Soltero	Baños de Agua
Razón Social	18-91727727001	Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. L.		Baños de Agua



2.7 3 Nombramiento

Inscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **78** - Folio Final: **78**

Número de Inscripción: **78** Número de Repertorio: **950**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Gerente General	17-11980942	Vega Zuñiga Andre Israel		Baños de Agua
-----------------	-------------	--------------------------	--	---------------

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

3.7 3 Nombramiento

Inscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**

Tomo: **1** Folio Inicial: **79** - Folio Final: **79**

Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **951**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Presidente	17-01980926	Vega Zuñiga Rafael Sebastian		Baños de Agua
------------	-------------	------------------------------	--	---------------

[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]:2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

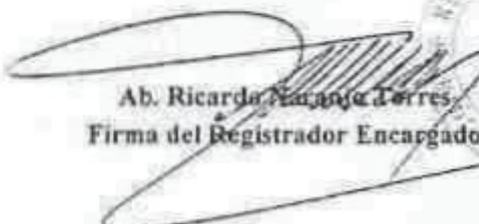
Emitido a las: 17:19:55 del lunes, 01 de febrero de 2016

COMSIELO V
2014-12-72015-100
Código de ID: 8000660001805

1891727727001

207

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 5


Ab. Ricardo Narango Torres
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891727727001
RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA ZUNIGA ANDRE ISRAEL
CONTADOR: ALBAN PEÑAFIEL MATILDE SILVANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/08/2008	FEC. CONSTITUCION:	14/08/2008
FEC. INSCRIPCION:	01/10/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	17/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle:
 ANGATO Número: 834 Intersección: THOMAS HALFLANTS Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ
 ROJA Teléfono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: chebaa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NUMERO RUC: 1801727727001

RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Número: 654 Intersección: THOMAS MULLER PLANTS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA Teléfono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: cnebas@hotmail.com

SRI

RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO
12
DE CADA MES

www.SRI.gov.ec

1700 SRI SRI

Andrés José Ugalde
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica con los documentos presentados la veracidad, exactitud:

17 MAR 2014

Firma del Sr. Ugalde

Usuario: FRBL100510

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510 Lugar de emisión: BAÑOS DE AGUA Fecha y hora: 17/03/2014 15:12:26

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014



Ingeniero

Rafael Sebastián Vega Zúñiga

SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR

Presente.

De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un período de dos años según reza en la escritura en el Art. 26. Donde también se nombra cada una de las atribuciones que le competen, con las demás funciones señaladas en el Art. 27; en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.


André Israel Vega Zúñiga
GERENTE GENERAL
C.C. 171398094 - 2

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA


Ing. Rafael Sebastián Vega Z.
CI: 171398092 - 6

Número de Repertorio: 2014- 951

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 79 a 79 con el número de inscripción 79 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUNIGA RAFAEL SEBASTIAN con el cargo PRESIDENTE]).

~~Dr. Alvaro Flores Varela,~~
~~Registrador de la Propiedad.~~



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA.

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014

Señor
André Israel Vega Zúñiga
SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR
Presente.



De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un periodo de dos años según reza en la escritura, en el Art. 28 de la misma, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente con las demás funciones señaladas en el Art. 29; y, en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

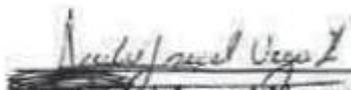
La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.


Ing. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE
CI: 171398092 - 6

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA.


Sr. André Israel Vega Zúñiga
C.C. 171398094 - 2

Número de Repertorio: 2014- 950

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 78 a 78 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS



En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10:30am., en el domicilio de la Compañía ubicado en las Calles Ambato y Thomas Halfants de la Parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CAÑA MANDUR CIA. LTDA., previa convocatoria a los señores: Rafael Humberto Vega Castro, André Israel Vega Zúñiga, Carla Sofia Vega Zúñiga y Rafael Sebastián Vega Zúñiga. Con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quorum

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una (1) participación a cada uno de los señores; los cuales han solicitado por escrito se les acepte como socios en la compañía CAÑA MANDUR CIA. LTDA.

3.- Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios está presidida por el Sr. Rafael Sebastián Vega Zúñiga en calidad de presidente, y secretario es el Sr. André Israel Vega Zúñiga Gerente General de la Compañía.

1.- Constatación del Quorum.- El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de los Srs: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una participación a cada uno.

El Sr. André Israel Vega Zúñiga, Gerente General de la Compañía, manifiesta que le llegó un oficio de los señores Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar solicitando el ingreso a la compañía como socios, lo cual pone a consideración a la junta en aceptar dicha petición y que socios estarían dispuestos a ceder sus participaciones, lo cual los señores André Israel Vega Zúñiga, Rafael Sebastián Vega Zúñiga y Carla Sofia Vega Zúñiga manifiestan no estar interesados en ceder ninguna de sus participaciones.

Por otro lado el Sr. Rafael Humberto Vega Castro manifiesta que el si está interesado en ceder una participación a cada uno de los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060389613 - 5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martínez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carmela Aguilar Álvarez con C.I. 180253381 - 8. El señor presidente pone en consideración de la junta para que se someta a deliberación, la junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de tres participaciones del Sr. Rafael Humberto

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

Vega Castro a los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060589613-5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martinez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carabela Aguilar Álvarez con C.I 180253381 - 8 con una participación a cada uno.



2.- **Lectura y aprobación del acta.**- El Sr. Presidente pide que el señor secretario elabore el acta a esta cesión y se proceda a dar lectura para su aprobación, la misma que por unanimidad de los SOCIOS se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 2:30pm se clausura la cesión, para constancia de lo actuado firman.

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE

Andre Israel Vega Z.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**

Rafael Humberto Vega Castro
SOCIO

Carla Sofia Vega Zuñiga
SOCIO

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
SOCIOS

Andre Israel Vega Z.
SOCIO

SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que consta la presente minuta.



PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTES" VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, (casado: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN, casado; e, INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año dos mil ocho bajo el número CINCUENTA Y TRES. DOS).- Según el acta de la Junta Universal de Socios la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores socios de la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ

*TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR.*

CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de TRES DOLARES AMERICANOS, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto. Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N.- DE PARTICIPACIONES	
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	690	800	100



SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.-

SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.-

OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.-

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-

DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIO.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

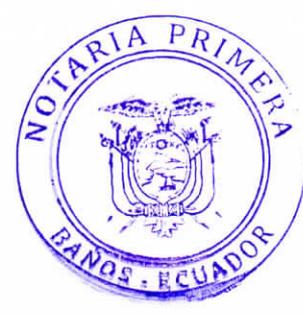
Patricia Paredes Núñez
Patricia Paredes Núñez
ABOGADO
 MAT. TB - 2015 - 35
 Cel: 0982085731

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Por la presente siento como tal que tomé nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de la Compañía **CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la Notaria del cartón Baños, ante el señor Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, el catorce de agosto del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, bajo el número **CINCUENTA Y TRES (53)**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada el dieciséis de junio del dos mil dieciséis en la Notaria Segunda del cantón Pelileo, ante el Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar.- Baños de Agua Santa, a veinte de julio del año dos mil dieciséis.- Doy Fe.-



LA NOTARIA SUPLENTE

Abg. Estefanía Barrionuevo
NOTARIA PRIMERA
SUPLENTE
BAÑOS - TUNGURAHUA



Factura: 001-003-000011691



20161807002P01669

NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161807002P01669					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2016. (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800561912	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUNIGA DELGADO MARTHA RIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801025212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULGAR ANDRAGE JAIME MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0603896135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LEVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1600358251	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1802533818	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			PELILEO		PELILEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3.00					




NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



NUMERO DE TRÁMITE SECUENCIAL: 20161807002P01669
FACTURA NÚMERO: 001-003-000011691
ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGANTES: RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
A FAVOR DE: JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE Y OTROS
CUANTIA: \$ 3,00
COPIAS: DI 2 COPIAS

En la ciudad de Pelileo, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves dieciséis de Junio del dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo de este Cantón **COMPARECEN**: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una parte y en calidad de "CEDENTES" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: cero seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion cinco



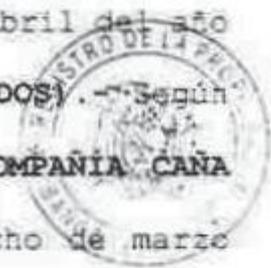
(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número: uno seis cero cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e, **INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ** de estado civil casada, con cedula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños, Provincia de Tungurahua; y de transito por este lugar, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura públicas el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta; **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "**CEDENTES**" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion dos (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: seis
seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion seis cero
(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado
civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno seis cero
cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e,
INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ de estado civil casada, con
cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres
tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes
son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños,
Provincia de Tungurahua; y de tránsito por este lugar, todos
los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles
en derecho para contratar y contraer obligaciones.-
SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de
constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de
agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños
Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año
dos mil ocho bajo el número cincuenta y tres; **DOS).**-Según
el acta de la Junta Universal de Socios la **COMPANÍA CAÑA
MANDUR COMPANÍA LIMITADA** celebrada el veintiocho de marzo
del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores
socios de la **COMPANÍA CAÑA MANDUR COMPANÍA LIMITADA**, y
resuelven aprobar por unanimidad la cesión de



participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ; **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRES Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; **CUARTA PRECIO.-** El precio de la presente cesión es de **TRES DÓLARES AMERICANOS**, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía; **QUINTA.-** Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIPACIONES	%
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	0.125
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	0.125
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	0.125
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	800	800	100

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen; **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura es la contractual; **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que **aceptan**



el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto;

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes; **DECIMA.- GASTOS.-** Los

comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del(os) CESIONARIO(S); Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público; hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Patricio Paredes Núñez, con Matrícula: 10-2015-35 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos-Escobar



[Handwritten signature]

RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
C.C 180096191-2



[Handwritten signature]

MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO
C.C 180102521-2



[Handwritten signature]

JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE
C.C 060389613-5



[Handwritten signature]

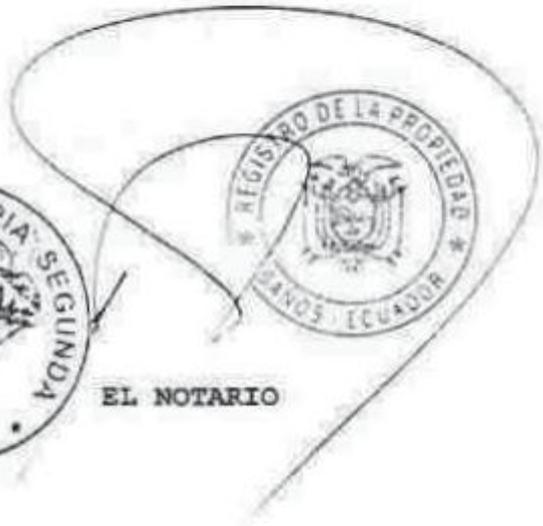
FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ
C.C 160035825-1



[Handwritten signature]

INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ
C.C 180253381-8

[Handwritten signature]



EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en razón de ello confiero esta, PRIMERA Y FIEL COPIA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES la misma que la firma y la sello en la misma fecha y lugar de su celebración.



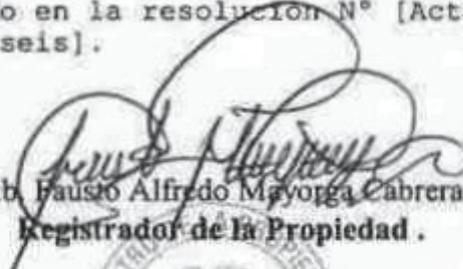
[Handwritten signature]
EL NOTARIO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
☎ 2871343



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 87 a 87 con el número de inscripción 87 celebrado entre: ([VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en calidad de CEDENTE], [ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD en calidad de CEDENTE], [PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO en calidad de CESIONARIO], [VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en calidad de CESIONARIO], [AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA en calidad de CESIONARIO], [COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciseis].


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad.



IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
022
022 - 0047 **1800961912**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 200A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Tr Freddy Ramos E. Mgs
NOTARIO 2° PELLELO
2871343

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CATEGORIA: **LIC. CC EDUCACION**
4634V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZUÑIGA ANSEL POLIVIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO ANGELINA GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-10-15**
 FECHA DE EXPIRACION: **2021-10-15**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
180102521-2
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA BARROS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-06-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 CONYUGE: **RAFAEL HUMBERTO VEGA**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
023
023 - 0132 **1801025212**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 200A
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGULACION

CECULA N° 060389613-5



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULGAR ANDRADE
JAIME MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
C/REINA SAGRINA
CAICEDO REYES

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPIACION
LIC. EDUC AMBIENLEGGT V4339V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULGAR JAIME EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE NANCY ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2012-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-01





[Handwritten signature]

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
2 8 7 1 3 4 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

016 0603896135

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

TUNGURANGA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
CANTON	PARRQUIJA	2CMA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REP. BLCA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 160035825-1

VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

1977

0309 05-17 A

QUITO

[Signature]



ECUATORIANA***** 160035825-1

CASADO LOURDES A ABLAY VILLACIS

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS FRANCISCO VELASTEGUI

NORMA LUCINA MARTINEZ

BARCE DE TUMBURZO

08/18/2008

REN 3417814




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

022

022 - 0104 1600358251

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA BARRIO 0

BARCE PARROQUIA 0

CANTON ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2-PELILEO
2871343

CIUDADANIA 180253381-8
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA
TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO
28 JULIO 1972
001- 0040 00040 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
COTALO 1972



[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V434SV124E
CASADO GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
ANGEL MENTOR AGUILAR
LUZ MELIDA ALVAREZ
PASTAZA 26/02/2008
26/02/2020

0001430

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0071 1802533818
NUMERO DE IDENTIFICACION Cedula
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAÑOS 3
CANTON PARRICOLA ZONA

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mg. S.
NOTARIO 2º PELILEO
2871343



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800961912
Nombre: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0047

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2015

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204101



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800961912
Nombres del ciudadano: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1952
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: PROFESOR EN GENERAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1975
Nombres del padre: VEGA RAFAEL ALFONSO
Nombres de la madre: CASTRO GLORIA ERNESTINA
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.16 15:54:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801025212
Nombre: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 023-0132

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801025212

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA RAFAEL HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZUÑIGA ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: DELGADO ANGELINA GEORGINA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emissor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2-TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:25:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603896135
Nombre: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 016-0183

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603896135

Nombres del ciudadano: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC.AMBIEN.ECOT

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO REYES JHEIMY SABRINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PULGAR JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: ANDRADE NANCY ETELVINA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:23:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600358251
Nombre: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0104

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1600358251

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUAY VILLACIS LOURDES AMPARO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: VELASTEGUI LUIS FRANCISCO

Nombres de la madre: MARTINEZ NORMA LUCINA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:03:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533818
Nombre: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0071

1- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533818

Nombres del ciudadano: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: ANGEL MENTOR AGUILAR

Nombres de la madre: LUZ MELIDA ALVAREZ

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2008



Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 10:33:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



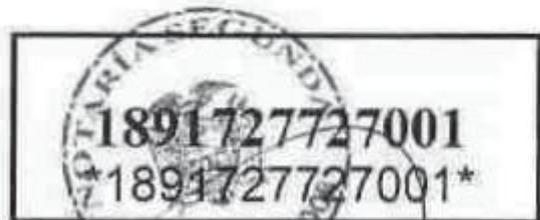
1204435



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfaur



Conforme a la solicitud Número: 207, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891727727001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de agosto de 2014*

Razón Social: Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	33 / 18/09/2008	54
Mercantil	Nombramiento	78 / 25/08/2014	78
Mercantil	Nombramiento	79 / 25/08/2014	79

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1.1.3 Constitución de Compañía

Inscrito el: *jueves, 18 de septiembre de 2008*

Tomos: **I** Folio Inicial: **54** - Folio Final: **54**

Número de Inscripción: **53** Número de Repertorio: **821**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **jueves, 14 de agosto de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución No. 08 A. DIC.00362**

Fecha de Resolución: **lunes, 08 de septiembre de 2008**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- Se adjunta a la presente escritura de Constitución de Compañía, la Resolución No. 08-DIC.00362, suscrito por la Dra. Leonor Holguín Bucheli.- INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
- El Capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- El Capital pagado es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a razón de CIENTO DOLARES POR CADA SOCIO.

NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	TOTAL
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	350.00	1.00	350.00
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA EAFEL SEBASTIAN	150.00	1.00	150.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadora	18-00961912	Vega Castro Rafael Humberto	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980942	Vega Zuñiga Andre Israel	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980793	Vega Zuñiga Carla Sofia	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	80-000000026416	Vega Zuñiga Rafael Sebastian	Soltero	Baños de Agua
Razón Social	18-91727727001	Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. L.		Baños de Agua



2.7. 3 NomenclamientoInscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**Tomo: **1** Folio Inicial: **78** - Folio Final: **78**Número de Inscripción: **78** Número de Repertorio: **950**Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**Detalle de Capital: **(Ninguno)**a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Gerente General	17-11980942	Vega Zuñiga Andre Israel		Baños de Agua
-----------------	-------------	--------------------------	--	---------------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

3.7. 3 NomenclamientoInscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**Tomo: **1** Folio Inicial: **79** - Folio Final: **79**Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **951**Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**Detalle de Capital: **(Ninguno)**a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Presidente	17-01980926	Vega Zuñiga Rafael Sebastian		Baños de Agua
------------	-------------	------------------------------	--	---------------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

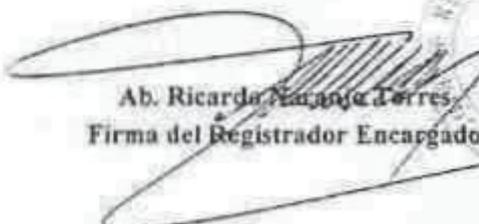
Emitido a las: 17:19:55 del lunes, 01 de febrero de 2016

COMSIELO V
2014-12-72015-100
Código de ID: 8000660001805

1891727727001

207

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 5


Ab. Ricardo Narango Torres
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891727727001
RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA ZUNIGA ANDRE ISRAEL
CONTADOR: ALBAN PEÑAFIEL MATILDE SILVANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/08/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 14/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 01/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Número: 834 Intersección: THOMAS HALFLANTS Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA Teléfono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: chebaa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NUMERO RUC: 1801727727001

RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Número: 654 Intersección: THOMAS MULLER PLANTS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA Telefono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: cnebas@hotmail.com

SRI

RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO: 12 DE CADA MES

1700 SRI SRI

www.SRI.gov.ec

Andrés José Vique
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica con los documentos presentados la veracidad, sustancia:

17 MAR 2014

Firma del Sr. [Nombre]

Usuario: [Nombre]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510 Lugar de emisión: BAÑOS DE AGUA Fecha y hora: 17/03/2014 15:12:26

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014



Ingeniero

Rafael Sebastián Vega Zúñiga

SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR

Presente.

De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un período de dos años según reza en la escritura en el Art. 26. Donde también se nombra cada una de las atribuciones que le competen, con las demás funciones señaladas en el Art. 27; en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.


André Israel Vega Zúñiga
GERENTE GENERAL
C.C. 171398094 - 2

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA


Ing. Rafael Sebastián Vega Z.
CI: 171398092 - 6

Número de Repertorio: 2014- 951

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 79 a 79 con el número de inscripción 79 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUNIGA RAFAEL SEBASTIAN con el cargo PRESIDENTE]).

~~Dr. Alvaro Flores Varela,~~
~~Registrador de la Propiedad.~~



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA.

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014

Señor
André Israel Vega Zúñiga
SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR
Presente.



De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un periodo de dos años según reza en la escritura, en el Art. 28 de la misma, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente con las demás funciones señaladas en el Art. 29; y, en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

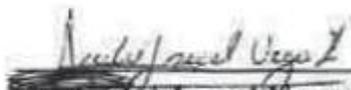
La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.


Ing. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE
CI: 171398092 - 6

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA.


Sr. André Israel Vega Zúñiga
C.C. 171398094 - 2

Número de Repertorio: 2014- 950

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NCMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 78 a 78 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS



En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10:30am., en el domicilio de la Compañía ubicado en las Calles Ambato y Thomas Halfants de la Parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CAÑA MANDUR CIA. LTDA., previa convocatoria a los señores: Rafael Humberto Vega Castro, André Israel Vega Zúñiga, Carla Sofia Vega Zúñiga y Rafael Sebastián Vega Zúñiga. Con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quorum

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una (1) participación a cada uno de los señores; los cuales han solicitado por escrito se les acepte como socios en la compañía CAÑA MANDUR CIA. LTDA.

3.- Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios está presidida por el Sr. Rafael Sebastián Vega Zúñiga en calidad de presidente, y secretario es el Sr. André Israel Vega Zúñiga Gerente General de la Compañía.

1.- Constatación del Quorum.- El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de los Srs: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una participación a cada uno.

El Sr. André Israel Vega Zúñiga, Gerente General de la Compañía, manifiesta que le llegó un oficio de los señores Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar solicitando el ingreso a la compañía como socios, lo cual pone a consideración a la junta en aceptar dicha petición y que socios estarían dispuestos a ceder sus participaciones, lo cual los señores André Israel Vega Zúñiga, Rafael Sebastián Vega Zúñiga y Carla Sofia Vega Zúñiga manifiestan no estar interesados en ceder ninguna de sus participaciones.

Por otro lado el Sr. Rafael Humberto Vega Castro manifiesta que el si está interesado en ceder una participación a cada uno de los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060389613 - 5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martínez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carmela Aguilar Álvarez con C.I. 180253381 - 8. El señor presidente pone en consideración de la junta para que se someta a deliberación, la junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de tres participaciones del Sr. Rafael Humberto

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

Vega Castro a los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060589613-5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martinez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carabela Aguilar Álvarez con C.I 180253381 - 8 con una participación a cada uno.



2.- **Lectura y aprobación del acta.**- El Sr. Presidente pide que el señor secretario elabore el acta a esta cesión y se proceda a dar lectura para su aprobación, la misma que por unanimidad de los SOCIOS se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 2:30pm se clausura la cesión, para constancia de lo actuado firman.

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE

Andre Israel Vega Z.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**

Rafael Humberto Vega Castro
SOCIO

Carla Sofia Vega Zuñiga
SOCIO

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
SOCIOS

Andre Israel Vega Z.
SOCIO

SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que consta la presente minuta.



PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTES" VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, (casado: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN, casado; e, INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año dos mil ocho bajo el número CINCUENTA Y TRES. DOS).- Según el acta de la Junta Universal de Socios la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores socios de la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ

*TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAI ME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR.*

CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de TRES DOLARES AMERICANOS, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto. Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N.- DE PARTICIPACIONES	
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	690	800	100



SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.-

SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.-

OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.-

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-

DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIO.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Patricia Paredes Núñez
Patricia Paredes Núñez
ABOGADO
 MAT. TB - 2015 - 35
 Cel: 0982085731

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Por la presente siento como tal que tomé nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de la Compañía **CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la Notaria del cartón Baños, ante el señor Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, el catorce de agosto del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, bajo el número **CINCUENTA Y TRES (53)**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada el dieciséis de junio del dos mil dieciséis en la Notaria Segunda del cantón Pelileo, ante el Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar.- Baños de Agua Santa, a veinte de julio del año dos mil dieciséis.- Doy Fe.-



LA NOTARIA SUPLENTE

Abg. Estefanía Barrionuevo
NOTARIA PRIMERA
SUPLENTE
BAÑOS - TUNGURAHUA



Factura: 001-003-000011691



20161807002P01669

NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161807002P01669					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2016. (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800561912	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZUNIGA DELGADO MARTHA RIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1801025212	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULGAR ANDRAGE JAIME MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0603896135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LEVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1600358251	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1802533818	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			PELILEO		PELILEO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3.00					




NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



NUMERO DE TRÁMITE SECUENCIAL: 20161807002P01669
FACTURA NÚMERO: 001-003-000011691
ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGANTES: RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
A FAVOR DE: JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE Y OTROS
CUANTIA: \$ 3,00
COPIAS: DI 2 COPIAS

En la ciudad de Pelileo, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Jueves dieciséis de Junio del dos mil dieciséis, ante mi **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo de este Cantón **COMPARECEN**: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una parte y en calidad de "CEDENTES" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: cero seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion cinco



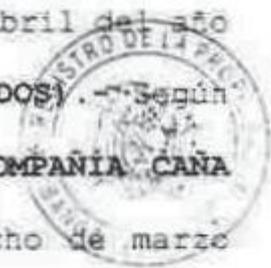
(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número: uno seis cero cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e, **INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ** de estado civil casada, con cedula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños, Provincia de Tungurahua; y de transito por este lugar, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICEN: Que tienen a bien en elevar a escritura públicas el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que conste la presente minuta; **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "**CEDENTES**" los cónyuges señores: **RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO Y MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO**, de estado civil casados, con cédulas de ciudadanía números: uno ocho cero cero nueve seis uno nueve uno guion dos (180096191-2); y, uno ocho cero uno cero dos cinco dos uno guion dos (180102521-2); y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**" los señores: **JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE**, de



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

estado civil casado; con cédula de ciudadanía número: seis
seis cero tres ocho nueve seis uno tres guion cero
(060389613-5); **FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ**, de estado
civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno seis cero
cero tres cinco ocho dos cinco guion uno (160035825-1); e,
INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ de estado civil casada, con
cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos cinco tres
tres ocho uno guion ocho (180253381-8), los comparecientes
son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliados en la Parroquia Matriz, del cantón Baños,
Provincia de Tungurahua; y de tránsito por este lugar, todos
los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles
en derecho para contratar y contraer obligaciones.-
SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de
constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de
agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños
Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil
del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año
dos mil ocho bajo el número cincuenta y tres; **DOS).**-Según
el acta de la Junta Universal de Socios la **COMPANÍA CAÑA
MANDUR COMPANÍA LIMITADA** celebrada el veintiocho de marzo
del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores
socios de la **COMPANÍA CAÑA MANDUR COMPANÍA LIMITADA**, y
resuelven aprobar por unanimidad la cesión de



participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ; **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRES Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, **CEDEN Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR; **CUARTA PRECIO.-** El precio de la presente cesión es de **TRES DÓLARES AMERICANOS**, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



sin tener nada que reclamar por este concepto: Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía; **QUINTA.-** Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE PARTICIPACIONES	%
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	0.125
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	0.125
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	0.125
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	800	800	100

SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen; **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura es la contractual; **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que **aceptan**



el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto;

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes; **DECIMA.- GASTOS.-** Los

comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del(os) CESIONARIO(S); Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público; hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Patricio Paredes Núñez, con Matrícula: 10-2015-35 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos-Escobar



[Handwritten signature]

RAFAEL HUMBERTO VEGA CASTRO
C.C 180096191-2



[Handwritten signature]

MARTHA PIEDAD ZUÑIGA DELGADO
C.C 180102521-2



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

JAIME MAURICIO PULGAR ANDRADE
C.C 060389613-5

[Handwritten signature]

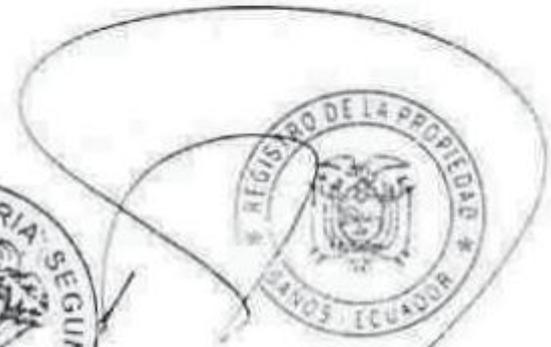


FABRICIO LENIN VELASTEGUI MARTINEZ
C.C 160035825-1

[Handwritten signature]



INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ
C.C 180253381-8



EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en razón de ello confiero esta, **PRIMERA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** la misma que la firma y la sello en la misma fecha y lugar de su celebración.



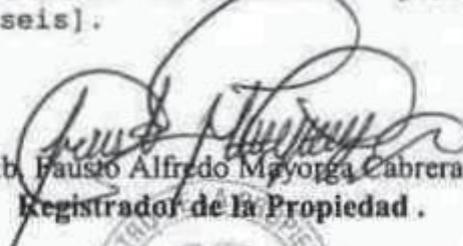
[Handwritten signature]
EL NOTARIO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
☎ 2871343



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 87 a 87 con el número de inscripción 87 celebrado entre: ([VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en calidad de CEDENTE], [ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD en calidad de CEDENTE], [PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO en calidad de CESIONARIO], [VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en calidad de CESIONARIO], [AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA en calidad de CESIONARIO], [COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Veintiocho de Marzo de Dos Mil Dieciseis].


Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad .



IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 CATEGORIA: **PROFESOR EN GENERAL**
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 IDENTIFICACION
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
022
022 - 0047 **1800961912**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 2004
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Truddy James E. Nino
NOTARIO 2° PELLELO
2871343

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CATEGORIA: **LIC. CC EDUCACION**
4634V2242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZUÑIGA ANSEL POLVIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO ANGELINA GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-10-15**
 FECHA DE EXPIRACION: **2021-10-15**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION
180102521-2
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA BARROS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-06-01**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
 CONYUGUE: **RAFAEL HUMBERTO VEGA**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
023
023 - 0132 **1801025212**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA **BARROS** 2
 CANTON **BARROS** 2004
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA N° 060389613-5



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PULGAR ANDRADE
JAIME MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
C/REINA SAGRINA
CAICEDO REYES

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPIACION
LIC. EDUC AMBIENLEGGT V4339V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULGAR JAIME EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE NANCY ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2012-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-01




[Handwritten Signature]

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2º PELILEO
2 8 7 1 3 4 3

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORA CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

016 016 - 0183 0603896135

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

TUNGURANGA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BAÑOS	0
BAÑOS	PARROCIA	2CMA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REP. BLCA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
REGISTRACION E IDENTIFICACION

CIUDADANIA 160035825-1

VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

1977

0309 05-17 A

QUITO

[Signature]



ECUATORIANA***** 160035825-1

CASADO LOURDES A ABLAY VILLACIS

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS FRANCISCO VELASTEGUI

NORMA LUCINA MARTINEZ

BARCE DE TUMBURZO

08/18/2008

REN 3417814




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

022

022 - 0104 1600358251

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA BARCE WARD 0

CANTON WARRCQUIA ZONA 0

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mgs.
NOTARIO 2-PELLEO
2871343

CIUDADANIA 180253381-8
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA
TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO
28 JULIO 1972
001- 0040 00040 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
COTALO 1972



[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V434SV124E
CASADO GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
ANGEL MENTOR AGUILAR
LUZ MELIDA ALVAREZ
PASTAZA 26/02/2018
26/02/2020

0001430

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
001 - 0071 1802533818
NUMERO DE IDENTIFICACION Cedula
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA BAÑOS 3
CANTON PARRICOLA ZONA

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Freddy Ramos F. Mg. S.
NOTARIO 2º PELILEO
2871343



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800961912
Nombre: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0047

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2015

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204101



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800961912
Nombres del ciudadano: VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1952
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: PROFESOR EN GENERAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD
Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1975
Nombres del padre: VEGA RAFAEL ALFONSO
Nombres de la madre: CASTRO GLORIA ERNESTINA
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
 TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.16 15:54:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gov.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801025212
Nombre: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 023-0132

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801025212

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA RAFAEL HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZUÑIGA ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: DELGADO ANGELINA GEORGINA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emissor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2-TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 12:25:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204151



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603896135
Nombre: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 016-0183

1- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603896135

Nombres del ciudadano: PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. EDUC.AMBIEN.ECOT

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO REYES JHEIMY SABRINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PULGAR JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: ANDRADE NANCY ETELVINA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 12:28:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204205



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600358251
Nombre: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0104

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1600358251

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUAY VILLACIS LOURDES AMPARO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: VELASTEGUI LUIS FRANCISCO

Nombres de la madre: MARTINEZ NORMA LUCINA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 15:03:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1204268



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533818
Nombre: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0071

1- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533818

Nombres del ciudadano: AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/COTALO

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIDO FAUSTO UBILLUZ BORJA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: ANGEL MENTOR AGUILAR

Nombres de la madre: LUZ MELIDA ALVAREZ

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2008



Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 -
TUNGURAHUA - SAN PEDRO DE PELILEO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 10:33:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



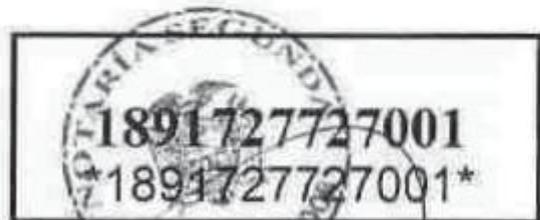
1204435



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfan



Conforme a la solicitud Número: 207, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891727727001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de agosto de 2014*

Razón Social: Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	33 / 18/09/2008	54
Mercantil	Nombramiento	78 / 25/08/2014	78
Mercantil	Nombramiento	79 / 25/08/2014	79

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1.1.3 Constitución de Compañía

Inscrito el: *jueves, 18 de septiembre de 2008*

Tomos: **I** Folio Inicial: **54** - Folio Final: **54**

Número de Inscripción: **53** Número de Repertorio: **821**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **jueves, 14 de agosto de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución No. 08 A. DIC.00362**

Fecha de Resolución: **lunes, 08 de septiembre de 2008**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

- Se adjunta a la presente escritura de Constitución de Compañía, la Resolución No. 08-DIC.00362, suscrito por la Dra. Leonor Holguín Bucheli.- INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
- El Capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- El Capital pagado es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a razón de CIENTO DOLARES POR CADA SOCIO.

NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	TOTAL
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	350.00	1.00	350.00
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150.00	1.00	150.00
VEGA ZUÑIGA EAFEL SEBASTIAN	150.00	1.00	150.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadora	18-00961912	Vega Castro Rafael Humberto	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980942	Vega Zuñiga Andre Israel	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	17-13980793	Vega Zuñiga Carla Sofia	Casado(*)	Baños de Agua
Accionista Fundadora	80-000000026416	Vega Zuñiga Rafael Sebastian	Soltero	Baños de Agua
Razón Social	18-91727727001	Compañía Cañamandur Viajes y Servicios Turísticos Cta. L.		Baños de Agua



2.7. 3 NomenclamientoInscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**Tomo: **1** Folio Inicial: **78** - Folio Final: **78**Número de Inscripción: **78** Número de Repertorio: **950**Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**Detalle de Capital: **(Ninguno)**a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Gerente General	17-11980942	Vega Zuñiga Andre Israel		Baños de Agua
-----------------	-------------	--------------------------	--	---------------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

3.7. 3 NomenclamientoInscrito el: **lunes, 25 de agosto de 2014**Tomo: **1** Folio Inicial: **79** - Folio Final: **79**Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **951**Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**Fecha de Otorgamiento: **lunes, 02 de junio de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Aliado a la Cámara: **Ninguno**Detalle de Capital: **(Ninguno)**a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	14-9172772001	Compañía Cañamander Viajes y Servicios Turísticos Cia L.		Baños de Agua

Presidente	17-01980926	Vega Zuñiga Rafael Sebastian		Baños de Agua
------------	-------------	------------------------------	--	---------------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
 [Tiempo]: 2 Año(s)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	53	18-sep-2008	54	54

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

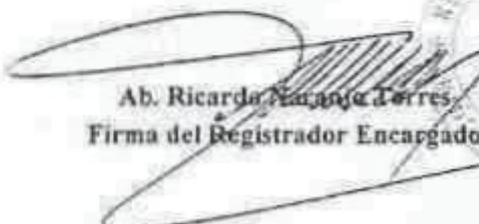
Emitido a las: 17:19:55 del lunes, 01 de febrero de 2016

COMSIELO V
2014-12-72015-100
Código de ID: 800066000018005

1891727727001

207

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: 5


Ab. Ricardo Narango Torres
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891727727001
RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA ZUNIGA ANDRE ISRAEL
CONTADOR: ALBAN PEÑAFIEL MATILDE SILVANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/08/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 14/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 01/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Número: 834 Intersección: THOMAS HALFLANTS Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA Teléfono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: chebaa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

NUMERO RUC: 1801727727001

RAZON SOCIAL: CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Barrio: CENTRAL Calle: AMBATO Número: 654 Intersección: THOMAS MULLER PLANTS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA Telefono Domicilio: 032740506 Celular: 0987025061 Email: cnebas@hotmail.com

SRI

RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO
12
DE CADA MES

www.SRI.gov.ec

1700 SRI SRI

Andrés José Ugalde
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica con los documentos presentados la veracidad, sustantiva:

17 MAR 2014

Firma del SRI

Usuario: FRBL100510

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510 Lugar de emisión: BAÑOS DE AGUA Fecha y hora: 17/03/2014 15:12:26

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014



Ingeniero

Rafael Sebastián Vega Zúñiga

SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR

Presente.

De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un período de dos años según reza en la escritura en el Art. 26. Donde también se nombra cada una de las atribuciones que le competen, con las demás funciones señaladas en el Art. 27; en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.

André Israel Vega Zúñiga

GERENTE GENERAL

C.C. 171398094 - 2

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA

Ing. Rafael Sebastián Vega Z.

CI: 171398092 - 6

Número de Repertorio: 2014- 951

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 79 a 79 con el número de inscripción 79 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUNIGA RAFAEL SEBASTIAN con el cargo PRESIDENTE]).


Dr. Alvaro Flores Varela,
Registrador de la Propiedad.



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICO CIA. LTDA.

Baños de Agua Santa, 02 de Junio del 2014

Señor
André Israel Vega Zúñiga
SOCIO DE LA COMPAÑIA CAÑAMANDUR
Presente.



De nuestra consideración

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que ha sido elegido, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada de fecha 30 de Mayo del 2014; para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., por un periodo de dos años según reza en la escritura, en el Art. 28 de la misma, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente con las demás funciones señaladas en el Art. 29; y, en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

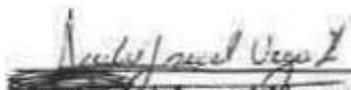
La compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada por el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros, el 14 de Agosto del 2008; y, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Baños de Agua Santa, el 18 de Septiembre del 2008, con el N° 53 y anotado bajo el N° 821 del Repertorio.

Atentamente.


Ing. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE
CI: 171398092 - 6

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CAÑA MANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA.


Sr. André Israel Vega Zúñiga
C.C. 171398094 - 2

Número de Repertorio: 2014- 950

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 78 a 78 con el número de inscripción 78 celebrado entre: ([COMPANIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.



Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS



En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los 28 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 10:30am., en el domicilio de la Compañía ubicado en las Calles Ambato y Thomas Halfants de la Parroquia Matriz del Cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CAÑA MANDUR CIA. LTDA., previa convocatoria a los señores: Rafael Humberto Vega Castro, André Israel Vega Zúñiga, Carla Sofia Vega Zúñiga y Rafael Sebastián Vega Zúñiga. Con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quorum

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una (1) participación a cada uno de los señores; los cuales han solicitado por escrito se les acepte como socios en la compañía CAÑA MANDUR CIA. LTDA.

3.- Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios está presidida por el Sr. Rafael Sebastián Vega Zúñiga en calidad de presidente, y secretario es el Sr. André Israel Vega Zúñiga Gerente General de la Compañía.

1.- Constatación del Quorum.- El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

2.- Autorización de cesión de tres participaciones a Favor de los Srs: El Sr. Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar con una participación a cada uno.

El Sr. André Israel Vega Zúñiga, Gerente General de la Compañía, manifiesta que le llegó un oficio de los señores Jaime Pulgar, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui y la Sra. Inés Aguilar solicitando el ingreso a la compañía como socios, lo cual pone a consideración a la junta en aceptar dicha petición y que socios estarían dispuestos a ceder sus participaciones, lo cual los señores André Israel Vega Zúñiga, Rafael Sebastián Vega Zúñiga y Carla Sofia Vega Zúñiga manifiestan no estar interesados en ceder ninguna de sus participaciones.

Por otro lado el Sr. Rafael Humberto Vega Castro manifiesta que el si está interesado en ceder una participación a cada uno de los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060389613 - 5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martínez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carmela Aguilar Álvarez con C.I. 180253381 - 8. El señor presidente pone en consideración de la junta para que se someta a deliberación, la junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de tres participaciones del Sr. Rafael Humberto

Caña Mandur

VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS

Vega Castro a los señores: Jaime Mauricio Pulgar Andrade con C.I 060589613-5, El Sr. Lenin Fabricio Velastegui Martinez con C.I 160035825 - 1 y la Sra. Inés Carabela Aguilar Álvarez con C.I 180253381 - 8 con una participación a cada uno.



2.- **Lectura y aprobación del acta.**- El Sr. Presidente pide que el señor secretario elabore el acta a esta cesión y se proceda a dar lectura para su aprobación, la misma que por unanimidad de los SOCIOS se aprueba sin ninguna modificación, agotado el orden del día y siendo las 2:30pm se clausura la cesión, para constancia de lo actuado firman.

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
PRESIDENTE

Andre Israel Vega Z.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**

Rafael Humberto Vega Castro
SOCIO

Carla Sofia Vega Zuñiga
SOCIO

Sr. Rafael Sebastián Vega Z.
SOCIOS

Andre Israel Vega Z.
SOCIO

SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase insertar una de la que consta la presente minuta.



PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "CEDENTES" VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD y, por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, (casado: VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN, casado; e, INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada todos los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO).-Mediante escritura pública de constitución de compañías, celebrada el jueves catorce de agosto del año dos mil ocho ante el Notario del Cantón Baños Doctor Oswaldo Cisneros e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el dieciocho de septiembre de Abril del año dos mil ocho bajo el número CINCUENTA Y TRES. DOS).- Según el acta de la Junta Universal de Socios la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis se constituyeron en sesión los señores socios de la COMPAÑÍA CAÑA MANDUR COMPAÑÍA LIMITADA, y resuelven aprobar por unanimidad la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO, en un número de una participación a favor de PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO, la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN la cesión de participaciones sociales de VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO en un número de una participación a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ

*TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de PULGAR ANDRADE JAI ME MAURICIO, casado; en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR ; los cónyuges VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO Y ZUÑIGA DELGADO MARTHA PIEDAD **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CEDE Y TRASFIEREN** a favor de INES CARMELA AGUILAR ALVAREZ casada en un número de una participación de un dólar cada una; que representa el capital de UN DÓLAR.*

CUARTA PRECIO.- El precio de la presente cesión es de TRES DOLARES AMERICANOS, que los cedentes aseguran haberlo recibido de manos del cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto. Luego de lo cual se notificará a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL CANTÓN AMBATO, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.

QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	N.- DE PARTICIPACIONES	
AGUILAR ALVAREZ INES CARMELA	1	1	
PULGAR ANDRADE JAIME MAURICIO	1	1	
VELASTEGUI MARTINEZ FABRICIO LENIN	1	1	
VEGA CASTRO RAFAEL HUMBERTO	347	347	43.375
VEGA ZUÑIGA CARLA SOFIA	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA RAFAEL SEBASTIAN	150	150	18.75
VEGA ZUÑIGA ANDRE ISRAEL	150	150	18.75
TOTAL	690	800	100



SEXTA.- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios sobre las participaciones que se ceden libre de todo gravamen.-

SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual.-

OCTAVA.- ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y LOS CESIONARIOS dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.-

NOVENA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- El cesionario queda facultado para realizar los trámites de marginación, en los libros correspondientes.-

DECIMA.- GASTOS.- Los comparecientes de mutuo acuerdo entre las partes manifiestan que todos los gastos de la Cesión de Participaciones serán por parte del CESIONARIO.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Patricia Paredes Núñez
 Patricia Paredes Núñez
 ABOGADO
 MAT. TB - 2015 - 35
 Cel: 0982085731

RAZÓN DE MARGINACIÓN: Por la presente siento como tal que tomé nota al margen de las escrituras matrices de Constitución de la Compañía **CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA.**, que se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la Notaria del cartón Baños, ante el señor Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, el catorce de agosto del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, bajo el número **CINCUENTA Y TRES (53)**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada el dieciséis de junio del dos mil dieciséis en la Notaria Segunda del cantón Pelileo, ante el Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar.- Baños de Agua Santa, a veinte de julio del año dos mil dieciséis.- Doy Fe.-



LA NOTARIA SUPLENTE

Abg. Estefanía Barrionuevo
NOTARIA PRIMERA
SUPLENTE
BAÑOS - TUNGURAHUA

